

BADALONESA DE EDIFICIOS SOCIALES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, de fecha 11 de noviembre de 2002, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	24.040,48
Tesorería	78.039,91
Total Activo	102.080,39
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	24.040,48
Resultados negativos ejercicio 2000	-1.865,70
Pérdidas y Ganancias	93.635,08
Dividendos activos a cuenta	-91.769,38
Total fondos propios	84.141,69
Acreeedores a corto plazo:	
Hacienda impuestos s/soc	17.938,70
Total Pasivo	102.080,39

Badalona, 12 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—52.076.

BARTOLI JOANOT, S. L.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Bartoli Joanot, Sociedad Limitada» a la Junta general ordinaria y universal, que deberá celebrarse en la primera convocatoria, el próximo día 23 de diciembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio del letrado de la misma, calle Diputación, 276, 1.º, 2.º, de Barcelona, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en el caso que fuera conveniente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, así como del 1998 y 2000, y si procede la gestión del actual Administrador de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de noviembre de 2002.—El Administrador Eduardo Betorz Tena.—51.668.

BODEGA MATARROMERA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por medio de la presente le convoco a la Junta general extraordinaria a celebrar en la sede social el próximo día sábado 21 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del valor nominal de las acciones a 5 euros. Reducción de capital.

Segundo.—Ampliación de capital, mediante la emisión de acciones.

Tercero.—Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Información sobre el concepto del grupo.

Quinto.—Autorizaciones y apoderamientos.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Se hace saber a los señores socios que pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valbuena de Duero, 26 de noviembre de 2002.—El Presidente, Luis Carlos Moro González.—52.668.

BRIKOHENARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

Cesión global de Activos y Pasivos

La Junta general de la sociedad, celebrada el 31 de octubre de 2002, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad, sin apertura de periodo de liquidación, y adjudicar la totalidad de sus Activos y Pasivos a su accionista único, la sociedad «Promotora Henares, Sociedad Anónima».

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Consejero.—51.830.

CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Cádiz, en el Hotel Meliá «La Caleta», sito en la calle Almilcar Barca, sin número, el próximo día 19 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas en primera convocatoria y el día 20 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Rendición y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), e informe de gestión en relación con el ejercicio 2000/2001.

Segundo.—Rendición y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), e informe de gestión en relación con el ejercicio 2001/2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado de los citados ejercicios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Inter-ventores para ello.

Junta general extraordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para la temporada 2002/2003.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Tercero.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales, como consecuencia del cambio de domicilio social de la entidad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Inter-ventores para ello.

Podrán asistir personalmente a la Junta general todos los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, trece acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo, en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, a cuyo fin podrán solicitar y obtener de la sociedad en cualquier momento la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los titulares de acciones en número inferior al número exigido podrán, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, agruparse hasta alcanzar el número exigido.

De conformidad con los artículos 112, 144, 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre

la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cádiz, 18 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín José García Sánchez.—V.º B.º, el Presidente, Antonio Muñoz Vera.—51.818.

CAIXA CATALUNYA FONDTESORO, FIM (Fondo absorbente)

CAIXA CATALUNYA FONDTESORO 2, FIM (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis segundo de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, se hace público:

Que con fecha 19 de marzo de 2002, el Consejo de Administración de «Caixa Catalunya Gestió, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», como sociedad gestora, y que con fecha 16 de octubre de 2001, el Consejo de Administración de Caixa D'Estalvis de Catalunya, como entidad depositaria, respectivamente, de Caixa Catalunya Fondtesoro, Fondo de Inversión Mobiliaria (fondo absorbente) y Caixa Catalunya Fondtesoro 2, Fondo de Inversión Mobiliaria (fondo absorbido) aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 21 de noviembre de 2002, el Ministro de Economía, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Caixa Catalunya Fondtesoro, Fondo de Inversión Mobiliaria y Caixa Catalunya Fondtesoro 2, Fondo de Inversión Mobiliaria, con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación a los partícipes, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 23 bis segundo párrafo 4.º

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Que asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 25 de noviembre de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Caixa Catalunya Gestió, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima.—51.816. 1.ª 2-12-2002

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Cuarta emisión de deuda subordinada, diciembre-97. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la emisión de referencia que, con arreglo

a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 10 de diciembre de 2002, y coincidiendo con el pago de los cupones los días 10 de junio de 2003 y 10 de diciembre de 2003, los títulos devengarán un interés nominal del 3,125 por 100 anual.

Guadalajara, 25 de noviembre de 2002.—El Director general, Carlos Jimeno Palomares.—51.812.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Quinta emisión de obligaciones subordinadas permanentes. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, para el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2002 y el 9 de junio de 2003, dicha emisión devengará un tipo de interés nominal anual del 4,25 por 100.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Jesús Barreiro Sanz.—52.628.

CANEPO XXI, S. L.

(Sociedad absorbente)

MCB XXI INVEST, S. L.

(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Canepo XXI, Sociedad Limitada» y «MCB XXI Invest, Sociedad Limitada», han acordado por unanimidad, en sendas reuniones celebradas el 11 de noviembre de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («MCB XXI Invest, Sociedad Limitada»), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («Canepo XXI, Sociedad Limitada»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2001, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Al amparo de lo que establece el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la entidad absorbente adopta como denominación la de la absorbida por lo que pasa a denominarse «MCB XXI Invest, Sociedad Limitada».

Barcelona, 25 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de «Canepo XXI, Sociedad Limitada», Manuel Gari Eguillor.—El Administrador solidario de «MCB XXI Invest, Sociedad Limitada», «Canepo XXI, Sociedad Limitada», representada por Patricia Estany Puig.—52.386. 2.ª 2-12-2002

CANTABRIA BALONCESTO, S. A. D.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en la sede social de la sociedad, sita en la calle José Posada Herrera, número 4, entresuelo, 39300 Torrelavega, el próximo día 30 de diciembre de 2002, a las veinte horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2001/2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Adquisición de acciones propias.

Los accionistas de la sociedad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Podrán asistir a la Junta todos los accionistas de la sociedad.

Torrelavega, 18 de noviembre de 2002.—El Secretario.—Ciriaco Díaz Porras.—51.635.

CARTERA TRAMO I, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Conde del Valle Suchil número 10, de Madrid, a las doce horas del día 18 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de Auditor.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración.—52.631.

CASTELLANA MOTOR, S. A.

La Junta general universal de la sociedad «Castellana Motor, Sociedad Anónima», celebrada en Barcelona el 18 de noviembre de 2002, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 32,44 euros, con objeto de redondear en euros el valor nominal de las acciones, destinándose su importe a reserva indisponible. Tras la reducción, el capital social queda fijado en 1.610.680 euros.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—Los Administradores mancomunados.—51.829.

CATALANA ARAGONESA PATRIMONIAL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 28 de septiembre de 2002, acordó reducir el capital social en 27.045 euros, mediante la amortización de 450 acciones nominativas, números 51 al 100 y 701 al 1.100, todos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una, adquiridas por la propia compañía el día 26 de septiembre de 2002, previo cumplimiento de los requisitos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

San Feliu de Llobregat (Barcelona), 28 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Egea Porcar.—51.671.

CIGASA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de la sociedad, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, avenida Menéndez Pelayo, número 67, el 18 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión efectuada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad a partir de esta fecha, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Secretario.—52.613.

CLÍNICA SANTA ISABEL, S. A.

Ampliación de capital social

De conformidad con lo prevenido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de la entidad «Clínica Santa Isabel, Sociedad Anónima», que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de noviembre del año 2002, en primera convocatoria, acordó: «Aumentar el capital social en la cifra de cuatro millones doscientos cincuenta y seis euros (4.000.256,00 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 66.560 acciones al portador, serie "G", de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de los números 226.651 al 293.210, ambos inclusive. Las acciones se emiten a la par.

El derecho de suscripción preferente podrá ejercitarse, en su proporcional relación de cambio, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio y podrá hacerse efectivo, mediante el desembolso dinerario en las cuentas bancarias de la entidad en el Banco de Santander (agencia urbana número 11 de Sevilla), del 100 por 100 del importe del capital suscrito.

Sevilla, 21 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Patricio Brioso Vázquez.—51.762.

CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S. A. D.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 30 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto del «Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva», como de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado del «Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva», y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 30 de junio de 2002.